



COMO ADMINISTRADOR GENERAL DE LAS RENTAS Reales de la antigua, y moderna de Sosa, y Barrilla de este Reyno, en virtud de poder del señor Don Ignacio Clemente, Recaudador General de ellas, que por asiento con S. M. están á su cargo, he recibido de la villa de Archena por mano de el Sr. D. Juan Alphonso de Solera ² de seis cientos sesenta y quatro reales y treinta mrs de vellon los ciento noventa y un reales y veinte y quatro mrs de ella por millones trescientos sesenta y quatro reales por alcavalas y otros reales por fiel mediana y otros ² de seis cientos ocho reales y seis mrs restantes por servicio ordinario todo en q. de la p. de seis cientos treinta y cinco

Cuya cantidad entró en la Thesoreria de las expuestas Rentas de que le queda hecho cargo. Y de esta se ha de tomar la razon en la Contaduria de S. M. y de la Superintendencia, y en los Libros de esta Administracion General Murcia, y Numero de ² de mil setecientos y treinta y seis

Son 8674 Rs. 30 mrs vellon.

Tomó razon en la Contaduria de S. M.

Por el Señor Contador
 D. Juan de Roman
 Tomó Razon en los Libros de la Administracion General.
 Ruiz

[Handwritten signature]

